



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001137-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a que modifique la exigencia de que en el municipio solicitante exista un mínimo de cinco desempleados en las convocatorias de ayudas para la contratación por los ayuntamientos de trabajadores desempleados para obras y servicios turísticos (ELTUR), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 254, de 10 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

Con fecha 12 de noviembre de 2021, los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez y D. Rubén Illera Redón retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001137, instando a la Junta de Castilla y León a que modifique la exigencia de que en el municipio solicitante exista un mínimo de cinco desempleados en las convocatorias de ayudas para la contratación por los ayuntamientos de trabajadores desempleados para obras y servicios turísticos (ELTUR), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 254, de 10 de junio de 2021.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez